



EL INE HARÁ UN ENSAYO DE LOS COMICIOS

Aprueba Senado la convocatoria para elección judicial.
Crearán comités de evaluación de candidatos. PÁG. 32

ENTRE GRITOS Y RECLAMOS

Oficialismo se impone y aprueba la convocatoria para la elección judicial

Los poderes de la Unión deberán crear los comités de evaluación de candidatos

Se establece que el Consejo General del INE haga un ensayo de los comicios en el PJ

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Tras gritos en tribuna de la oposición, la mayoría de Morena y aliados aprobó en el Senado la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros que ordena la reforma judicial.

Con ésta, se convoca a los poderes de la Unión a crear los comités de evaluación de los candidatos, y a la ciudadanía a participar en las elecciones.

De acuerdo con el documento, la elección de nueve ministros, cinco magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa y los dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será a nivel nacional.

En tanto, por circunscripción serán 15 magistrados de las salas

regionales del TEPJF.

Los 464 cargos de magistrados y 386 cargos de jueces serán electos por circuito, para lo cual el Instituto Nacional Electoral (INE) organizará la elección considerando los 32 circuitos judiciales y los 300 distritos electorales.

En conferencia previa, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, detalló que hay dos circuitos que comparten estado: Nezahualcóyotl, Estado de México, con Pachuca, Hidalgo, y Coahuila de Zaragoza, Veracruz, con Villahermosa, Tabasco.

Las personas que ocupan esos cargos actualmente serán incorporadas de manera automática, salvo que manifiesten que no participarán. De no hacerlo, se considerará que aceptan la candidatura.

La inscripción se realizará del 5 al 24 de noviembre.

El quinto transitorio de la convocatoria establece que el Consejo General del INE realice un ensayo de la elección judicial. El artículo establece que el ejercicio no será vinculante ni tendrá efectos jurídicos.

La convocatoria se aprobó tras cuatro horas de receso en la sesión ordinaria, pues Fernández Noroña no tenía las firmas necesarias: la oposición se negó y luego faltaba la de la petista Lizeth Sánchez... pero no estaba.

Justificó que no quiso “correr ningún riesgo ni dar lugar a ninguna interpretación”.

Adán Augusto López, coordinador de Morena, acusó que la oposición hace “desfile de hipocresías”, pues mientras acusan que Morena quiere apropiarse del Poder Judicial, en Jalisco se dio un “albazo para integrar un Poder Judicial a modo” o una “senadora que viene a involucrarse en la bandera de la carrera judicial que llegó a ser presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado sin poner un pie en el juzgado”.

“¿Se refería a mí? No me mencionó por mi nombre, pero yo fui presidenta”, cuestionó la priista Carolina Viggiano, pero el orador le especificó que no era su caso, entonces Fernández Noroña ironizó: “No fue aludida, aunque se sintió aludida”.

La senadora exhibió una foto de Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, a quien acusó de estar “escondido” de la protesta de trabajadores del Poder Judicial en Palacio Nacional, porque ahora “los ricos desayunan con la Presidenta (Claudia Sheinbaum)”, aunque en realidad el empresario huyó de la protesta.

La panista Mayuli Martínez gritó que todo el proceso es “ilegal y amañado. Esta convocatoria es otra burla”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

1-32

16/10/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

*“No hay poder humano que pueda detener
la elección de las personas juzgadoras”*

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA Presidente del Senado

*“Todo el proceso es ilegal y amañado...
Esta convocatoria es otra burla”*

MAYULI MARTÍNEZ Senadora del PAN